

AMAZONÍA INDÍGENA

DERE(CHO)S Y RECURSOS (AIRR)



GUÍA PRÁCTICA

para la aplicación del enfoque
interseccional en proyectos con
pueblos indígenas
de la Amazonía



CONTENIDO

Introducción	3
¿De dónde nace esta guía práctica?	3
¿Qué es el enfoque interseccional?	4
¿Qué brechas priorizamos en esta guía práctica?	4
¿Para qué esta guía práctica?	8
¿Cómo usar esta guía práctica?	8
I. Recomendaciones	9
1. Caracterización y análisis interseccional	10
2. Generación de acuerdos colectivos para garantizar condiciones de participación en los diversos procesos	10
3. Generación de condiciones para garantizar el acceso equitativo a los beneficios de las iniciativas económicas	12
4. Fortalecimiento de capacidades para la inclusión del enfoque interseccional en el proyecto	13
II. Herramientas para facilitar la aplicación de las recomendaciones	14
1. Herramienta de caracterización y análisis interseccional de la participación	14
2. Herramientas para generar acuerdos colectivos que garanticen condiciones para la participación	19
2.1 Herramienta para velar por la pertinencia de las temáticas y metodologías	19
2.2 Herramienta para garantizar el acceso equitativo a las convocatorias	21
2.3 Herramienta para promover la equidad en la selección de los participantes en los diversos procesos	23
2.4 Herramientas para asegurar la presencia de las mujeres indígenas adultas y jóvenes en diversos procesos	25
2.5 Herramienta para facilitar acceso a la información previamente y durante el proceso de formación/incidencia/gestión del proyecto	29
2.6 Herramienta para la planeación de presupuestos con enfoque interseccional	33
3. Herramientas para garantizar el acceso equitativo a los beneficios de las iniciativas económicas indígenas	35
3.1 Herramienta para asegurar la participación en los espacios de toma de decisiones de los emprendimientos indígenas (EI)	35
3.2 Herramienta para desarrollar procesos de formación en campos relacionados con iniciativas económicas indígenas	38
4. Herramientas para fortalecer las capacidades de inclusión del enfoque interseccional en el proyecto	41
4.1 Herramienta para la caracterización y análisis de la participación en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto	41
4.2 Herramienta para garantizar participación en procesos de gestión del proyecto	44
III. Significado de algunos términos para la incorporación del enfoque interseccional	46

AMAZONÍA INDÍGENA DERE(POS Y RECURSOS (AIRR)

Guía práctica para la aplicación del enfoque interseccional en proyectos con pueblos indígenas de la Amazonía

Autoras

Alison Hospina
Heidi Rubio
María Fernanda Jaramillo

Diseño e ilustraciones

El Bando Creativo

Fotos

Joel Heim, WWF Ecuador;
Stephany Cadenillas,
AIDSESP; Manglar TV,
WWF Colombia; COIAB,
Walter Aguirre, WWF
Perú; Daniel Martínez,
WWF Perú

Primera edición
Julio de 2022

Realizado en el marco
del proyecto Amazonía
Indígena: Derechos y
Recursos (AIRR).

Esta guía es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de WWF y no necesariamente refleja los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



INTRODUCCIÓN

¿DE DÓNDE NACE ESTA GUÍA PRÁCTICA?

En el marco del proyecto Amazonía Indígena: Derechos y Recursos (AIRR), hemos avanzado significativamente en la inclusión de los enfoques de género y juventudes en diversas líneas de acción; sin embargo, esta labor debe volverse consistente, sistemática y transversal.

Durante el segundo año de implementación del proyecto concluimos la formulación de un Plan de Género y Juventudes, y ejecutamos una serie de talleres de capacitación con las organizaciones socias del proyecto a fin de garantizar que los elementos centrales se pudieran llevar a la práctica. A partir de las capacitaciones identificamos que, más allá de los aspectos conceptuales y teóricos a fortalecer en las organizaciones socias, lo que más nos hacía falta para la aplicación sistemática y consistente del enfoque interseccional en las acciones del proyecto, era contar con herramientas concretas que permitieran ligar los conceptos con la práctica, tal como lo hicimos durante los talleres de capacitación. De allí nació la idea de construir esta guía práctica¹.

¹ Esta guía práctica fue elaborada por la Unidad Regional de Gestión del Proyecto (PMU) con apoyo de la asesora especialista en género, juventudes y enfoque interseccional Alison Hospina Papuico. Un insumo fundamental fue el Plan de Género y Juventudes del Proyecto (All In, octubre de 2021) y las memorias de los talleres de capacitación para la inclusión de mujeres y jóvenes en las acciones del proyecto (Alison Hospina Papuico, noviembre y diciembre 2021).



¿QUÉ ES EL ENFOQUE INTERSECCIONAL?

Resulta imprescindible comprender y aplicar los enfoques de derechos, especialmente el de interseccionalidad que nos invita a analizar cómo cada persona forma su identidad a partir de diversas características y cómo estas se enlazan y cruzan entre sí. Este conjunto de características son biológicas, sociales y culturales, como el sexo, el género, la etnia, la clase social, la religión, la orientación sexual, la edad, la nacionalidad y el grado de escolaridad, entre otras.

Estas características constituyen la identidad de la persona, o del grupo social al cual pertenece, y determinan la forma en la que otras personas se relacionan con ella, bien sea desde el respeto a la diversidad o desde la discriminación. Algunas veces esas relaciones se desequilibran generando brechas.

Este enfoque permite analizar las razones o causas de dichas brechas para tomar acción en la construcción de relaciones más equitativas y justas entre las personas y los grupos sociales. Nos permite, también, poner énfasis en las distintas situaciones sociales, políticas, económicas y ambientales que generan discriminación o vulneración de derechos en mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas; particularmente, cuando buscamos fortalecer la participación efectiva de dichos actores.

¿QUÉ BRECHAS PRIORIZAMOS EN ESTA GUÍA PRÁCTICA?

Estamos ante una brecha cuando dos grupos de la población se encuentran en posiciones muy diferentes y uno de ellos está en franca desventaja frente al otro. Las brechas contribuyen a la desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las personas o grupos que están en desventaja. Cuando se logran cerrar las brechas se está contribuyendo a la igualdad.

A partir del análisis del Plan de Género y Juventudes, y de los diálogos constructivos que se dieron durante las capacitaciones, identificamos **dos tipos de brechas** sobre las cuales el proyecto debe fijar mayor atención: **brechas de participación** en espacios de toma de decisión o representación de derechos indígenas, y **brechas de acceso a beneficios** económicos de los emprendimientos apoyados en el marco del proyecto.

Frente a cada una de estas brechas o desventajas, identificamos obstáculos; es decir, condiciones específicas que las generan o acentúan y que pueden reunirse en cuatro grupos.



Relaciones de género y generacionales: las valoraciones internas y externas de los pueblos indígenas sobre los roles asignados a mujeres adultas, hombres adultos, mujeres y hombres jóvenes, que limitan su participación o incorporación a procesos tanto de representación como en emprendimientos económicos.



Capacidades técnicas y experiencia en liderazgo de los actores: carencias en las capacidades técnicas y tecnológicas, así como falta de experiencia o de empoderamiento que dificultan el acceso y la participación en los espacios de representación, toma de decisiones y emprendimientos económicos por parte de las mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.



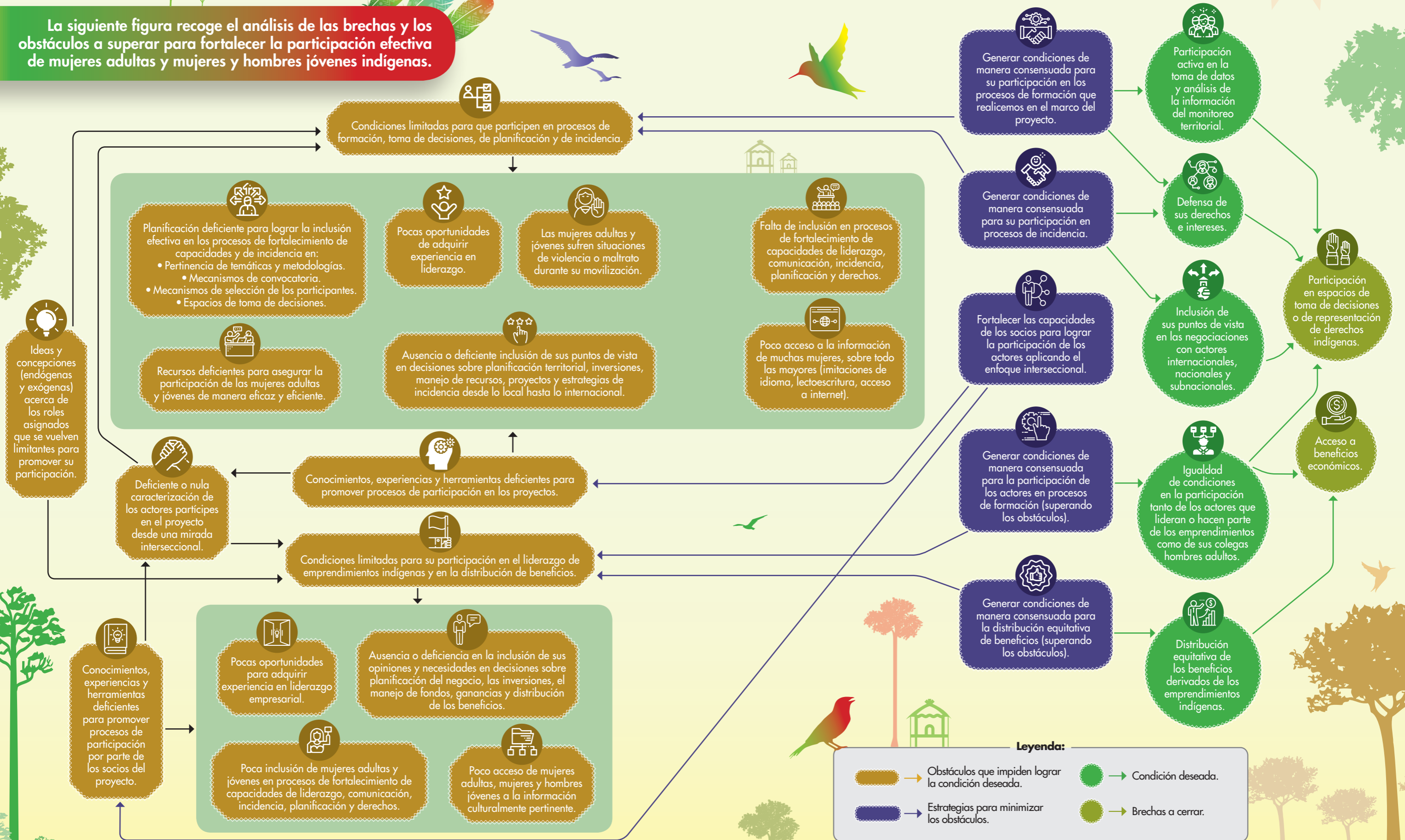
Capacidades y mecanismos para promover la participación de los actores: se refiere a los conocimientos, experiencia y herramientas con que cuentan las personas encargadas de promover procesos de participación en el proyecto (ONG y socios indígenas por igual). Aun las personas más sensibilizadas se complican al momento de aplicar los enfoques por falta de experiencia, herramientas o metodologías.



Capacidad para orientar recursos a las acciones de fortalecimiento de la participación de los actores: muchas veces no destinamos presupuesto para garantizar que las acciones se llevan a cabo con enfoque de inclusión, ni desarrollamos las capacidades necesarias para ajustar la disponibilidad de recursos para garantizar la participación con ese enfoque.



La siguiente figura recoge el análisis de las brechas y los obstáculos a superar para fortalecer la participación efectiva de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.





¿PARA QUÉ ESTA GUÍA PRÁCTICA?

El propósito de esta guía es orientar a los diversos equipos y actores vinculados al proyecto AIRR sobre cómo fortalecer la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas, mediante recomendaciones y herramientas concretas que las organizaciones socias pueden aplicar para superar los obstáculos y transformar las brechas señaladas.

¿CÓMO USAR ESTA GUÍA PRÁCTICA?

Esperamos que los equipos puedan usar este documento de trabajo de manera muy práctica. Con esa finalidad lo hemos estructurado en tres secciones.



Recomendaciones concretas para superar los obstáculos que generan las brechas de participación y acceso a beneficios, de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.



Sección metodológica que aporta herramientas para poner en práctica dichas recomendaciones. Esta sección constituye el corazón de la guía práctica.



Significado de algunos términos para la incorporación del enfoque interseccional que contiene términos que comúnmente se usan vinculados a los enfoques de género y juventudes y ahora, en el enfoque de interseccionalidad. Sugerimos a los equipos visitar esta sección y hacer lectura de su contenido adaptándola a sus condiciones particulares.



RECOMENDACIONES



Hemos priorizado **cuatro recomendaciones** para contribuir a reducir las brechas y lograr los resultados del proyecto aplicando el enfoque interseccional.





1 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS INTERSECCIONAL

Es necesario realizar una **caracterización interseccional** inicial que permita reconocer y documentar las condiciones de participación de los actores, en el marco de las dos brechas priorizadas.

Recordemos que la caracterización interseccional hace referencia a que se describa y se analice a cada actor, desde aquellos aspectos que puedan ser importantes para ver qué limita o posibilita su participación en ciertas actividades: si es hombre o mujer, su edad, a qué pueblo indígena o nacionalidad pertenece, su nivel de escolaridad y manejo de tecnologías de la información y la comunicación, así como sus condiciones de accesibilidad en el lugar en el que reside, entre otros aspectos.

2 GENERACIÓN DE ACUERDOS COLECTIVOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LOS DIVERSOS PROCESOS

Construir conjuntamente entre los socios del proyecto –tanto las organizaciones indígenas como las no gubernamentales– **acuerdos y/o protocolos que permitan garantizar condiciones para la participación** de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas en **los diversos procesos** que llevamos a cabo.

- Procesos de formación
- Procesos de fortalecimiento de emprendimientos indígenas
- Procesos de incidencia
- Procesos de gestión del proyecto

Con este fin, los equipos de trabajo deben:



Velar por la pertinencia de las temáticas² y metodologías³: definir las según los intereses y las necesidades de fortalecimiento desde el punto de vista de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas. Considerarlo en todos los procesos de formación incluyendo, por ejemplo, los asociados al monitoreo indígena territorial y el fortalecimiento de los emprendimientos indígenas.

2 Se identificó durante la elaboración del plan de género y juventudes la necesidad por ejemplo de realizar capacitaciones específicas para las mujeres adultas y las mujeres jóvenes en liderazgo en general y en caso de los emprendimientos indígenas en liderazgo empresarial, así como en comunicación, incidencia, planificación y derechos.

3 Utilizando metodologías alternativas en las que se recogen y utilizan los conocimientos previos de las y los participantes para construir conocimiento de manera colectiva.



Garantizar acceso equitativo a las convocatorias: considerar el acceso a la información sobre la convocatoria acorde a sus condiciones particulares, por razones de conectividad, idioma, habilidad lecto-escritora, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros factores. De esta forma, nos aseguramos de que les llegue oportunamente la información necesaria acerca de objetivos, temáticas, horarios y condiciones logísticas, con el fin de garantizar su participación informada en el proceso al que se les convoca.



Promover la equidad en la selección de los participantes en los diversos procesos: establecer o mantener cuotas de participación de no menos de 40% de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.



Poner en marcha mecanismos de apoyo para asegurar su presencia en los diversos espacios y procesos: concertando con ellos y ellas los mejores mecanismos de viaje, considerando su seguridad en los traslados y en el caso de que algunas mujeres llegasen con sus hijos(as), asegurar recursos para su movilización y su atención. Estos mecanismos de apoyo deben permitir a las mujeres **conciliar los roles que juegan tradicionalmente en el ámbito privado o doméstico**, con el tiempo extra y atención que se requiere de parte ellas, para garantizar su participación efectiva en los espacios de formación, actividades de incidencia, acciones de monitoreo, desarrollo empresarial o cualquier otra que se lleve a cabo en el ámbito público.



Facilitar acceso a la información previamente y durante el proceso que se trate. Asegurar que la información técnica llegue a tiempo, en el idioma correspondiente, el tipo de lenguaje, el medio (escrito, oral, visual) y el acceso (físico o digital), adecuados para garantizar una participación informada.



Planear los presupuestos de tal manera que se garantice su participación de forma efectiva en los diversos procesos. Asegurar, desde la planeación, los recursos necesarios para que se convoquen, tengan acceso a la información, se consideren los conocimientos y necesidades específicas tanto de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas, y se abran espacios para escuchar e incluir sus opiniones y visiones en las decisiones.





3 GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS BENEFICIOS DE LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS

Una de las brechas identificadas es la inequidad en el acceso a los beneficios monetarios y no monetarios que se derivan de las iniciativas económicas. Dicho acceso, desfavorable para las mujeres adultas y jóvenes, se ve obstaculizado por las pocas oportunidades de participación en cargos directivos y de liderazgo, así como en las instancias de decisión de emprendimientos indígenas.

También existe una deficiente formación en campos administrativos, contables y, en general, en aquellos relacionados con cultura empresarial. Con el fin de superar estos obstáculos y generar condiciones para que los actores accedan a la distribución de beneficios desde una condición de equidad, debemos asegurarnos de usar la primera herramienta, es decir, la **matriz de caracterización y análisis interseccional de la participación**.

Adicionalmente ocuparse de:



Poner en marcha mecanismos de apoyo para asegurar la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas **en los espacios de toma de decisiones**, con el fin de lograr la inclusión de sus puntos de vista en decisiones sobre planificación del negocio, inversiones, manejo de fondos, ganancias y distribución de los beneficios. Los tipos de mecanismos de apoyo a los que nos referimos son, por ejemplo, acceso a información, mejora de capacidades para tener voz y voto, y acceso al manejo de los fondos del emprendimiento indígena, entre otros.



Desarrollar procesos de formación dirigidos a mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas, sobre manejo de fondos, contabilidad e inversiones, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada uno de estos actores. Esto facilita un mayor conocimiento para participar en las decisiones.



Garantizar que se cumplan las condiciones ya mencionadas en la recomendación anterior.

- Velar por la pertinencia de las temáticas y metodologías.
- Garantizar acceso igualitario a las convocatorias.
- Garantizar equidad en la selección de participantes.
- Brindar condiciones adecuadas para garantizar la presencia en los espacios (seguridad y armonización entre lo privado y lo público).
- Garantizar acceso a la información y asegurar recursos suficientes para la implementación de todas las medidas de inclusión.



4 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL PROYECTO

Asegurar la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes de las organizaciones indígenas socias en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto es fundamental para la adecuada gestión del mismo.

Con este fin, proponemos:



Realizar la caracterización interseccional de dichos actores para identificar cuáles son los obstáculos y oportunidades para su participación (teniendo en cuenta que hay espacios presenciales y virtuales). A partir del análisis derivado de dicha caracterización, se deben definir las acciones pertinentes, verificando que se cumpla el paso a paso para garantizar **las condiciones para la participación efectiva**.



Proveer de herramientas, guías metodológicas y recomendaciones a los socios; brindar a los equipos asesorías permanentes, capacitaciones y jornadas de seguimiento. Esta guía hace parte de las respuestas a dicha recomendación. De igual manera el proyecto ha generado materiales de capacitación para uso de los equipos, como la *Cartilla de orientación metodológica: fortaleciendo la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas amazónicos en el proyecto AIRR* (Alison Hospina Papuico y Eliza Pflucker Herrera, 2022).



Abrir espacios para el análisis y reflexión periódicos sobre los avances en la inclusión del enfoque interseccional y los enfoques de género, juventudes e interculturalidad. Dichos espacios deben permitir también recoger las mejores prácticas y lecciones aprendidas. En el marco del proyecto, lo hacemos mediante los procesos de pausa y reflexión.



II HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES



I HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA PARTICIPACIÓN



Notas acerca de la herramienta

La caracterización incluye la identificación de las condiciones que se convierten en limitantes o en oportunidades para cada tipo de actor. Los criterios de caracterización son principalmente género, edad, lugar de residencia, idioma, grado de estudios, propiedad de los equipos para conexión remota, conocimiento y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), distancia de desplazamiento para realizar las actividades, personas a cargo y experiencia previa en liderazgo o participación pública, entre otros que se consideren pertinentes.



La caracterización debe ser participativa, en espacios exclusivos para esta actividad y con metodologías apropiadas que permitan analizar de forma integral las ventajas y limitantes para la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas en los procesos derivados del proyecto.



El carácter participativo de la caracterización se refiere a su realización con todos los actores involucrados en el proceso o la actividad escogida. Esto incluye a mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas y demás personas participantes, para así poder reconocer la existencia de desequilibrios que ameriten proponer acciones que fortalezcan la participación igualitaria.



La caracterización debe ser flexible, incluyendo de ser necesario nuevos criterios de análisis según las realidades de la población investigada y las necesidades del proceso específico.



Herramienta para la caracterización y análisis interseccional

Es una matriz de cinco columnas. Cada columna debe completarse de acuerdo con las siguientes indicaciones:



Columna 1. ¿Quiénes participan o son invitados a participar de los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto? La primera columna pretende ayudarnos a distinguir a los actores convocados o participantes de los procesos de manera general, es decir, mencionando a los grupos involucrados de manera neutral.



Columna 2. La segunda columna contiene las características principales en juego en el marco del proyecto: **sexo, grupo de edad y pertenencia cultural.**

» Las siguientes columnas deben ser rellenas con descripciones claras para cada actor:



Columna 3. ¿Qué otras características relevantes para los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto tienen? Aquí incluiremos las características (que pueden ser también roles o comportamientos asignados) que pueden servirnos para el análisis de participación en los procesos propiamente. Por ejemplo:

- El lugar de residencia (rural o urbano).
- Idioma (castellano, portugués o determinado idioma indígena).
- El grado de estudios formales alcanzado (primaria, secundaria, superior, sin nivel).
- El nivel de lectoescritura.
- La propiedad de equipos de comunicación virtual (puede ser útil en caso de procesos virtuales de formación, de incidencia o de gestión del proyecto).
- El conocimiento y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Puede ser útil en caso de procesos virtuales.
- Distancia y costos de desplazamiento para realizar las actividades de formación, incidencia o gestión del proyecto.
- Personas a su cargo.
- Necesidad de permisos de otras personas.
- Responsabilidades domésticas o comunitarias.



Algunas características que son específicas para la participación en procesos de incidencia. Por ejemplo:

- Experiencias previas en procesos de liderazgo o representación.
- Idioma (castellano, portugués o determinado idioma indígena).
- La propiedad de equipos de comunicación virtual.
- Nivel de lectoescritura.
- El conocimiento y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Distancia de desplazamiento para realizar las actividades de incidencia.
- Personas a su cargo.
- Necesidad de permisos a otras personas, etc.
- Responsabilidades domésticas asignadas.

En esta columna es importante describir la forma en la que cada grupo se desenvuelve en esas características.

En algunos casos puede parecer ocioso describir ciertas cuestiones, pero no lo es. Por ejemplo, es importante indicar el correcto uso del idioma castellano o portugués por parte de los técnicos no indígenas, pues esa es una característica que abre brechas entre estos y los técnicos indígenas, quienes a pesar de sus estudios o conocimientos, y tener un uso fluido de estos idiomas, muchas veces tienen dificultades en comprender palabras o tecnicismos en un idioma distinto a su lengua materna (idiomas indígenas). Por eso es importante hacer este tipo de descripciones, porque nos servirán para tener un mapa completo de los puntos de desequilibrio entre los actores, una vez que empecemos a hacer comparaciones entre ellos.



Columna 4. ¿Qué características les favorecen al momento de participar en los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto? ¿Cómo?

Aquí será necesario identificar cuáles de las características favorecen la participación de cada actor en procesos de formación y de qué manera.

Así, por ejemplo, se mencionará cómo el acceso de las mujeres indígenas jóvenes a las tecnologías de la información favorece su capacidad de participar remotamente de las decisiones.



Columna 5. ¿Qué características son limitantes al momento de participar en los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto? ¿Cómo?

Aquí será necesario identificar cuáles de las características limitan a los actores para participar efectivamente en ese tipo de procesos y describir las formas como dichas características limitan la participación.

Aquí, por ejemplo, podrá decirse, si fuera el caso, que la falta de manejo del idioma castellano o portugués por parte de las mujeres indígenas mayores limita su capacidad de participación en los espacios de formación en los cuales los materiales y la facilitación se dan en alguno de esos idiomas.



Tabla 1. Matriz para la caracterización y análisis interseccional



<p>Columna 1</p> <p>¿Quiénes participan de los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto?</p> <p>Ejemplos: (para un proceso de incidencia)</p>	<p>Columna 2</p> <p>Sexo, grupo de edad y pertenencia cultural.</p> <p>Ejemplos:</p>	<p>Columna 3</p> <p>¿Qué otras características tienen? (puede incluir roles o comportamientos asignados).</p> <p>Ejemplos:</p>	<p>Columna 4</p> <p>¿Qué características les favorecen al momento de participar en los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto? ¿Cómo?</p> <p>Ejemplos:</p>	<p>Columna 5</p> <p>¿Qué características son limitaciones al momento de participar en los procesos de formación/incidencia/gestión del proyecto? ¿Cómo?</p> <p>Ejemplos:</p>
<p>Miembros o representantes de organizaciones indígenas</p>	<p>Mujeres adultas indígenas</p>	<p>Dirigentes. Poco dominio del idioma español. Residencia en zona urbana. Encargada de cuidado de niños y niñas.</p>	<p>Ocupar cargos de dirigencia les ha dado la experiencia necesaria para expresarse en público. La residencia en zona urbana las favorece por varios factores: cercanía y seguridad para el desplazamiento a los lugares de las reuniones; y opciones de acceso a internet.</p>	<p>Las reuniones de incidencia son en español sin traducción a idioma indígena correspondiente; por eso, el poco dominio del español es una limitante. Si la logística de las reuniones no le permite llevar a sus hijas y/o hijos pequeños, o si no se le brindan las condiciones para que alguien se haga cargo de esa labor en su ausencia, no podrá participar en las reuniones.</p>
	<p>Hombres adultos indígenas</p>	<p>Dirigentes. Amplio dominio del idioma español. Agendas organizativas saturadas. Residencia en zona urbana.</p>	<p>Ocupar cargos de dirigencia les ha dado la experiencia necesaria para expresarse en público. Las reuniones de incidencia son en español, por eso el dominio del idioma le favorece. La residencia en zona urbana favorece por varios factores: cercanía y seguridad para el desplazamiento a los lugares de las reuniones; y opciones de acceso a internet.</p>	<p>Las agendas organizativas saturadas con otros compromisos, sin tener quién le cubra, limitan la posibilidad de participar en las reuniones de incidencia.</p>
<p>Especialistas técnicos del proyecto</p>	<p>Mujeres adultas indígenas</p>			
	<p>Mujeres adultas no indígenas</p>			
	<p>Hombres adultos no indígenas</p>			
<p>Miembros de comunidades indígenas</p>	<p>Mujeres jóvenes</p>			
	<p>Hombres jóvenes</p>			



2 HERRAMIENTAS PARA GENERAR ACUERDOS COLECTIVOS QUE GARANTICEN CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN



2.1 Herramienta para velar por la pertinencia de las temáticas y metodologías



Notas acerca de la herramienta

Al hablar de la pertinencia de las temáticas y las metodologías nos referimos a definirlos de acuerdo con los intereses y las necesidades de fortalecimiento desde el punto de vista de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas. Esta pertinencia hay que considerarla en todos los procesos de formación e incidencia.

La pertinencia de las temáticas y las metodologías contribuye a la superación de dos obstáculos:



La planificación deficiente para lograr la inclusión eficaz y eficiente en los procesos de fortalecimiento de capacidades.



La falta de inclusión de las mujeres en procesos de fortalecimiento de capacidades de liderazgo, comunicación, incidencia, planificación y derechos.



Herramienta para velar por la pertinencia de las temáticas y metodologías

Es una lista de chequeo de acciones a realizar para garantizar dicha pertinencia.

a. ¿Se llevó a cabo el análisis interseccional?

- Sí
- No

Si la respuesta es Sí, continuar con los siguientes pasos de la lista.



Si es No, ir a la herramienta 1 para realizar la caracterización interseccional y garantizar participación eficaz y eficiente de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.

b. ¿El proceso de formación/incidencia/gestión del proyecto ha sido planificado con las personas involucradas, mediante reuniones, consultas, talleres u otros espacios de coordinación?

- Sí
- No

c. ¿Durante la planificación del proceso de formación/incidencia/gestión del proyecto se recogieron aportes de cada participante?

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

d. ¿Los aportes de estos grupos se ven reflejados en algunos cambios a la metodología?

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

e. ¿Los aportes de estos grupos se ven reflejados en algunos cambios en las temáticas a abordar?

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

f. Si el proceso de formación/incidencia/gestión del proyecto no ha sido planificado con las personas involucradas, ¿cómo se les podría reunir para validar tanto las temáticas elegidas como la metodología de trabajo?

- Realizar una pequeña reunión con actores claves para este tema.
- Aprovechar una reunión ya planificada para incorporar un momento de validación.
- Otros: _____



g. ¿En esa reunión podrían participar especialmente algunas mujeres adultas así como mujeres y hombres jóvenes indígenas?

- Sí
- No

h. ¿Qué arreglos administrativos sería necesario realizar para lograr dicha asistencia?



2.2 Herramienta para garantizar el acceso equitativo a las convocatorias



Notas acerca de la herramienta

Garantizar el acceso equitativo a los procesos de convocatoria es considerar que la información llegue a los actores de acuerdo con sus condiciones particulares de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas, por razones de conectividad, idioma, habilidad lectoescritora, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros factores. De esa forma, asegurar que la información necesaria sobre los objetivos, temáticas, horarios y condiciones logísticas les llegue oportunamente con el fin de garantizar su participación informada en el proceso al que se les convoca.

Esta herramienta contribuye a superar el obstáculo de la planificación deficiente para lograr la inclusión eficaz y eficiente en los procesos de fortalecimiento de capacidades y/o incidencia.



Herramienta para garantizar acceso equitativo a las convocatorias

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.



a. ¿Se llevó a cabo el análisis interseccional?

- Sí
- No

Si la respuesta es Sí, continuar con los siguientes pasos de la lista.

Si es No, ir a la herramienta 1 para realizar la caracterización interseccional y garantizar participación eficaz y eficiente de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.

b. ¿La invitación o convocatoria al proceso/taller/reunión/cursos/diplomado resulta apropiada para los siguientes actores según la caracterización que tenemos de ellos?

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

c. ¿Junto a la invitación o convocatoria, se ha hecho llegar información acerca de objetivos, lugar y tiempo de duración de la actividad a las personas requeridas?

- Sí
- No

d. ¿La información enviada previamente detalla lo que se espera de cada participante? (Qué se espera de su participación: aportes, toma de decisiones, aprendizaje, etc.)

- Sí
- No

e. Toda esa información (sobre objetivos, lugar, duración y lo que se espera de los participantes) previamente enviada se ha elaborado considerando las características identificadas en el análisis interseccional para que sea de fácil comprensión por parte de:

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas



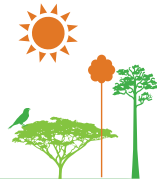


f. Si la información enviada previamente no ha sido comprensible por mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas ¿de qué manera se puede hacer más accesible?

- Elaborar un texto escrito de fácil entendimiento.
- Elaborar audios de fácil entendimiento.
- Elaborar audios en los idiomas indígenas correspondientes.
- Otros: _____



2.3 Herramienta para promover la equidad en la selección de los participantes en los diversos procesos



Notas acerca de la herramienta

La herramienta busca establecer o mantener cuotas de participación de no menos de 40% de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.

El obstáculo que enfrenta es el de una planificación deficiente para lograr la inclusión eficaz y eficiente en los procesos de fortalecimiento de capacidades y/o incidencia.



Herramienta para promover la equidad en la selección de los participantes en los diversos procesos

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

Acceso equitativo a los procesos de selección:

¿Se garantizó acceso equitativo a la convocatoria? (Revisar la lista de chequeo de la herramienta 2.2)

- Sí
- No
- No estamos seguros



Equidad en los procesos de selección de participantes:

- a. El proceso de selección de participantes contempla una cuota de participación de:
- Mujeres adultas indígenas
 - Mujeres jóvenes indígenas
 - Hombres jóvenes indígenas
- b. Si el proceso de selección de participantes no contempla cuotas o mecanismos de participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas, ¿es posible incorporar algún mecanismo que permita incluirlos?
- Sí
 - No
- c. De ser sí, ¿qué tipo de mecanismo sería?
- Una política interna de cuotas con porcentajes definidos para cada actor: mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.
 - Incorporar algunas mujeres adultas, mujeres jóvenes y/o algunos hombres jóvenes por acuerdo con las organizaciones pertinentes.
 - Otros: _____

- d. Si la respuesta al punto b fue No ¿De qué otra manera se puede asegurar la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas?
- Reunión previa con autoridades indígenas
 - Acuerdos previos con familias o jefes de familia
 - Otros: _____



2.4 Herramientas para asegurar la presencia de las mujeres indígenas adultas y jóvenes en diversos procesos

Las mujeres adultas y jóvenes indígenas sufren situaciones de violencia, maltrato o abuso durante sus movilizaciones. Con el fin de evitar esas situaciones habrá que concertar con ellas los mejores mecanismos de viaje, considerando **seguridad en sus traslados** y en el caso de que algunas mujeres llegasen con sus hijos(as), asegurar mecanismos para la **atención integral de los menores**.



Herramienta para construir acuerdos colectivos para la seguridad de las mujeres adultas y jóvenes indígenas durante sus traslados

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

Primer momento. Construcción colectiva entre organizaciones indígenas y no indígenas socias del proyecto.

- La construcción de acuerdos para garantizar condiciones de seguridad, permanencia y permisos, entre otros, de mujeres adultas y mujeres jóvenes indígenas en las actividades del proyecto, se ha realizado de manera colectiva entre organizaciones indígenas y no indígenas socias del proyecto.
- La metodología de trabajo permite espacios para escuchar la voz y propuestas de todas las organizaciones equitativamente.
- La metodología de trabajo ha incorporado los resultados del análisis interseccional realizado por las organizaciones socias.
- La metodología de trabajo sirve para distribuir responsabilidades entre los socios.





Segundo momento. Validación de la propuesta de protocolo de seguridad, permanencia y permisos con mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.

- Se ha convocado a grupos de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas a la reunión/taller/espacio de validación
- La metodología utilizada permite recoger información y opiniones de cada grupo específico sobre el protocolo.
- La sistematización de la validación recoge efectivamente los aportes y cambios propuestos por los actores invitados.

Tercer momento. Definición del protocolo de seguridad, permanencia y permisos con organizaciones.

- Las organizaciones indígenas y no indígenas socias del proyecto conocen y emiten opiniones finales al protocolo (luego del proceso de validación).
- Las organizaciones indígenas y no indígenas aprueban y asumen compromisos para la implementación de este protocolo.

Cuarto momento. Difusión del protocolo de seguridad, permanencia y permisos con los socios del proyecto.

- Los socios indígenas y no indígenas del proyecto conocen los acuerdos que se han generado en este proceso.





Herramienta para verificar las condiciones de seguridad durante los traslados de las mujeres adultas y jóvenes indígenas

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

- a. Una vez seleccionadas y convocadas las mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas, se han realizado coordinaciones para asegurar que asistan al proceso/reunión/taller/diplomado:
 - Se han realizado coordinaciones con autoridades indígenas para conseguir los permisos necesarios para la asistencia de los actores.
 - Se han contratado medios de transporte seguros y libres de violencia para las mujeres indígenas.
 - Se han considerado recursos para el cuidado o entretenimiento de niños y niñas pequeñas u otros acompañantes de las mujeres, durante los procesos/talleres/reuniones.
- b. Sobre las responsabilidades en el cuidado y protección de las mujeres adultas y jóvenes indígenas convocadas:
 - Existe un acuerdo o compromiso explícito de actuación consensuado entre las organizaciones indígenas y no indígenas socias del proyecto para la protección, el respeto y el cuidado de las mujeres indígenas durante la realización de reuniones/talleres/procesos.
 - Tanto las organizaciones indígenas como las no indígenas socias del proyecto asumen responsabilidades de cuidado, respeto y protección de las mujeres indígenas durante la realización de reuniones/talleres/procesos.
 - Las familias de las mujeres indígenas conocen esos reglamentos, protocolos y compromisos como medida para respaldar el traslado de sus familiares a las reuniones/talleres/procesos.
- c. ¿Qué otras coordinaciones o previsiones son necesarias para asegurar la presencia de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas en las reuniones/talleres/procesos de formación?



Notas acerca de la herramienta

Existe un desencuentro entre el rol privado (doméstico) de las mujeres indígenas (adultas y jóvenes) y su rol público. Por eso, invitamos a poner en marcha **mecanismos de apoyo que les permitan conciliar los roles que juegan tradicionalmente en el ámbito privado o doméstico**, con el tiempo extra y la atención que se requiere de parte de ellas para garantizar su participación eficaz y eficiente en los espacios de formación, actividades de incidencia, acciones de monitoreo, desarrollo empresarial o cualquier otra que se dé en lo público.



Herramienta para poner en marcha mecanismos de apoyo que permitan a las mujeres conciliar los roles que juegan tradicionalmente en el ámbito privado o doméstico

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

- a. Al organizar las actividades de formación, incidencia o gestión del proyecto, se han considerado las actividades domésticas o privadas de las mujeres indígenas (adultas y jóvenes) para no generar perjuicio, por ejemplo:
- Se han considerado los horarios de trabajo doméstico o comunal de mujeres adultas y jóvenes indígenas al momento de plantear las reuniones/talleres/procesos.
 - Se han considerado las actividades de preparación de alimentos por la mañana, tarde y noche de modo que no se vean perjudicadas en sus labores cotidianas.
 - Se han considerado horarios de estudio de mujeres adultas y jóvenes indígenas (escuela, técnico, etc.).





b. Al organizar las actividades de formación, incidencia o gestión del proyecto, se han considerado mecanismos de apoyo para conciliar los tiempos de las mujeres adultas y jóvenes indígenas, por ejemplo:

Se ha considerado que otras personas se hagan cargo de las actividades domésticas y de crianza de hijos o hijas de las mujeres adultas y jóvenes indígenas de modo que puedan participar de las formaciones.

Otros: _____



2.5 Herramienta para facilitar acceso a la información previamente y durante el proceso de formación/incidencia/gestión del proyecto



Notas acerca de la herramienta

Asegurar que la información técnica llegue a tiempo, en el idioma correspondiente, el tipo de lenguaje, el medio (escrito, oral, visual), el acceso (físico o digital) y que sean adecuados para garantizar una participación informada contribuirá a superar dos obstáculos: por una parte muchas mujeres, sobre todo las mayores, tienen poco acceso a la información (limitaciones de idioma, lectoescritura, acceso a internet); por otra parte, el poco acceso de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas a información culturalmente pertinente.



Herramienta para facilitar acceso a la información previamente y durante el proceso de formación/incidencia/gestión del proyecto

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

Sobre el envío de información previa a las actividades:

a. La información técnica sobre el proceso/taller/reunión/cursillo/diplomado se ha enviado a todos los actores:

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas



- b.** La información técnica enviada llegará con el debido tiempo para que las mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas la puedan revisar ¿Con cuánto tiempo de antelación?
- Muy buen tiempo, un mes.
 - Buen tiempo, dos semanas.
 - El tiempo suficiente, una semana.
 - Poco tiempo, algunos días antes.
- c.** Si la información técnica llegase con poco tiempo para ser revisada ¿qué mecanismos se pueden ejecutar para asegurarse de que mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas efectivamente la hayan revisado antes de iniciar el proceso/taller/reunión/cursos/diplomado?
- Tener una llamada previa para indicar los puntos claves del proceso/taller/reunión/cursos/diplomado.
 - Enviar una breve ayuda de memoria, de fácil lectura y comprensión con los puntos claves del proceso/taller/reunión/cursos/diplomado que los y las participantes deben tener en cuenta.
 - Enviar un breve audio con los puntos claves que las y los participantes deben tener en cuenta sobre el proceso/taller/reunión/cursos/diplomado.
 - Generar una reunión preparatoria (unas horas antes del proceso/taller/reunión/cursos/diplomado) para explicarles directamente a las mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas los temas claves a tener en cuenta.



d. Si la opción es generar una reunión preparatoria:

- Contamos con buen tiempo para que mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas conozcan y se apropien de conceptos e ideas claves para el proceso/taller/reunión/curso/diplomado.
- Contamos con los materiales necesarios para realizar la reunión.
 - Escritos
 - Gráficos
 - Audiovisuales
- Hemos planificado una metodología que les permita a mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas la comprensión previa de cada idea clave.
 - Momentos de explicación general.
 - Trabajos de grupos con facilitación permanente.
 - Espacios por separado para cada grupo, de modo que puedan conocer las ideas claves y generar propuestas colectivas (propuestas/demandas para mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas).

Sobre la calidad de la información técnica enviada previamente:

e. La información técnica ha sido elaborada y organizada de manera que sea de fácil comprensión para

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

f. Si la información técnica enviada previamente no es comprensible para mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas ¿de qué manera se puede hacer más accesible?

- Elaborar un texto escrito de fácil entendimiento.
- Elaborar gráficas, infografías, etc.
- Elaborar audios de fácil entendimiento.
- Elaborar audios en los idiomas indígenas correspondientes.
- Otros: _____



g. Sobre la metodología de las reuniones preparatorias o de los espacios de formación/incidencia/gestión del proyecto propiamente dichos:

- Asegurar que la metodología de trabajo permita el uso de la palabra de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas en equidad con el resto de participantes.
- Asegurar la facilitación en el idioma indígena correspondiente si fuese necesario.
- Facilitar la participación de un hombre y una mujer, que permita a las mujeres indígenas adultas y jóvenes sentirse en confianza de participar.
- Asegurar el uso de metodologías alternativas en las que se construyan conceptos e ideas a partir de las experiencias de la gente.
- Crear grupos exclusivos de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas cuando lo que se busca es recoger sus experiencias, intereses, demandas y propuestas. Esto permite aproximarnos más concretamente a los planteamientos de cada grupo, sin intervención o direccionamiento de otros actores.

h. Sobre los acuerdos, decisiones o coordinaciones finales de las sesiones formativas:

- Asegurar que los acuerdos, decisiones o coordinaciones finales tomen en cuenta al menos una propuesta, demanda, interés de cada grupo: mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.





2.6 Herramienta para la planeación de presupuestos con enfoque interseccional



Notas acerca de la herramienta

Se busca destinar recursos suficientes para asegurar la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas de manera eficaz y eficiente; garantizar desde la planeación los recursos necesarios para que se convoquen, tengan acceso a la información, y se consideren sus conocimientos y necesidades específicas; se abran espacios para escuchar y poder incluir sus opiniones y visiones en las decisiones. Además, en el caso de que algunas mujeres llegaran con sus hijos(as), asegurar algunos recursos para la movilización y la atención de los menores.



Herramienta para la planeación de presupuestos con enfoque interseccional

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

La planificación de recursos para las actividades del proyecto ha tenido en cuenta:

- a. Garantizar recursos suficientes para la realización de reuniones o talleres en los que se haga planificación conjunta de temáticas y metodologías con mujeres adultas, así como con mujeres y hombres jóvenes indígenas.





- b.** Garantizar recursos suficientes para realizar la convocatoria, incluyendo materiales de información culturalmente pertinente: invitaciones traducidas a sus lenguas, llamadas telefónicas, invitaciones por medio de audios o videos, entre otros.
- c.** Garantizar recursos suficientes para asegurar las condiciones logísticas y de seguridad que permiten la participación de mujeres indígenas adultas y jóvenes:

 - Recursos financieros y flexibilidad para el uso de dichos recursos para la alimentación y el hospedaje de niños y niñas que acompañan a las mujeres indígenas.
 - Recursos y flexibilidad suficientes para la contratación de transporte seguro para las mujeres indígenas y sus hijos e hijas.
 - Recursos y flexibilidad para sostener reuniones en el territorio con autoridades comunales o familiares de las mujeres indígenas invitadas, para que permitan su asistencia.
 - Recursos y flexibilidad suficientes para considerar horarios no habituales, pero que favorecen la participación de las mujeres indígenas.
 - Recursos y flexibilidad suficientes para atender de forma integral a niños y niñas de las mujeres participantes durante el desarrollo de las actividades a las que fueron convocadas.
 - Recursos suficientes para que otras personas se hagan cargo de las responsabilidades domésticas de las mujeres indígenas, ya sean jóvenes o adultas, mientras ellas asisten a los talleres, reuniones, cursos y/o diplomados.
- d.** Recursos suficientes para asegurar procesos informativos previos al taller/reunión/curso/diplomado.

 - Se han considerado recursos para transformar la información técnica en información rápidamente comprensible como gráficas, infografías, audios y vídeos para mujeres adultas, así como para mujeres y hombres jóvenes indígenas.
 - Se han considerado recursos para realizar reuniones o talleres preparatorios a los procesos/talleres/reuniones/cursos/diplomados, que permitan informar directamente a los actores sobre conceptos e ideas claves.
 - Se han considerado recursos para realizar reuniones o talleres preparatorios a los procesos/talleres/reuniones/cursos/diplomados que permitan que los actores conozcan los temas claves y elaboren sus propuestas específicas.





3 HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS BENEFICIOS DE LAS INICIATIVAS ECONÓMICAS INDÍGENAS



3.1 Herramienta para asegurar la participación en los espacios de toma de decisiones de los emprendimientos indígenas (EI)



Notas acerca de la herramienta

Las opiniones y necesidades tanto de las mujeres jóvenes y adultas como de los hombres jóvenes indígenas han sido ignoradas o deficientemente incluidas en decisiones sobre la planificación de los negocios, las inversiones, el manejo de fondos, las ganancias y la distribución de los beneficios. Esta herramienta busca aportar a los mecanismos de apoyo para la inclusión de los puntos de vista de estos actores. El acceso a la información, la mejora de capacidades para tener voz y voto, el acceso al manejo de los fondos de los emprendimientos indígenas en el marco de la transparencia, entre otros, son ejemplo de los tipos de mecanismos de apoyo a los que nos referimos.



Herramienta para asegurar la participación en los espacios de toma de decisiones de los emprendimientos indígenas (EI)

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

a. Actores vinculados a los emprendimientos indígenas (EI) invitados a participar de las reuniones de coordinación, planificación y/o toma de decisiones sobre los mismos:

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas



- b.** En caso de no ser invitados, ¿qué mecanismos podrían desplegarse para lograr su convocatoria?
- Réplica de las capacitaciones sobre el enfoque interseccional: junto a los directivos del EI, realizar el análisis interseccional.
 - Reuniones de coordinación con los directivos de los EI para conversar sobre la importancia de la inclusión de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.
 - Participación vinculada al recambio generacional.
 - Participación vinculada a la mejor redistribución de los beneficios económicos.
 - Participación vinculada a la necesidad de responder mejor a las expectativas de diversos grupos por sexo y edad en las comunidades.
 - Otras: _____

 - Crear acuerdos con los directivos del EI para invitar a mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.
- c.** Una vez lograda su invitación ¿qué otras acciones pueden realizarse para asegurar su participación eficaz y eficiente en dichos espacios de toma de decisiones sobre los EI?
- Brindar información técnica sobre los EI previamente a las reuniones de toma de decisiones sobre los mismos.
 - Considerar los roles y actividades domésticas y privadas para favorecer su participación.
 - Disponer de recursos necesarios para hacer eficaz y eficiente la invitación a los actores para participar de dichos espacios:
 - Recursos suficientes para su traslado (en caso de traslados lejanos).
 - Recursos suficientes para la seguridad del traslado de mujeres indígenas (en caso de traslados lejanos).
 - Recursos suficientes para su alimentación (en caso de que sean reuniones prolongadas).
 - Otros: _____



d. Las decisiones o acuerdos sobre la distribución de beneficios de los EI ¿incluyen acciones concretas para beneficiar a mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas?

No

Sí

- Beneficios en capacidades técnicas: se destinan fondos para fortalecer la formación de mujeres indígenas para aportar más a los EI.
- Beneficios en capacidades técnicas: se destinan fondos para fortalecer la formación de hombres jóvenes indígenas para aportar más a los EI.
- Beneficios económicos: al incorporar más a las mujeres adultas y jóvenes indígenas, ellas se benefician directamente de las ganancias de los EI.
- Beneficios económicos: al incorporar más a los hombres jóvenes indígenas, ellos se benefician directamente de las ganancias de los EI.

e. De ser No la respuesta anterior, ¿es posible incorporar acuerdos o decisiones que permitan la redistribución equitativa de los beneficios de los EI entre mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas? ¿Cuáles?

Beneficios en capacidades técnicas para:

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

Beneficios económicos para:

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

Otros: _____





3.2 Herramienta para desarrollar procesos de formación en campos relacionados con iniciativas económicas indígenas



Notas acerca de la herramienta

No basta con ser convocadas y estar presentes en los espacios de toma de decisiones y dirección de los emprendimientos indígenas; para que la participación en dichos espacios sea eficaz y eficiente, se requiere que las personas tengan las capacidades requeridas. En este caso, nos referimos a asuntos como modelos de negocios, manejo de fondos, contabilidad e inversiones específicamente. Como en los otros procesos de formación descritos en esta guía, el fortalecimiento dirigido a mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas debe tener en cuenta las condiciones particulares de cada uno de estos actores.



Herramienta para desarrollar procesos de formación en campos relacionados con iniciativas económicas indígenas

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

1. Una vez incluidas en las reuniones o procesos de toma de decisiones sobre los EI ¿qué otras acciones de fortalecimiento de capacidades pueden realizarse con mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas?
 - Fortalecer sus habilidades para el liderazgo mediante sesiones de fortalecimiento de habilidades comunicativas, entre otras.
 - Fortalecer sus capacidades sobre el enfoque interseccional (réplica de las capacitaciones sobre el enfoque interseccional y sus herramientas)
 - Fortalecer sus capacidades de negocio a través de:
 - Capacitaciones sobre inversiones.
 - Capacitaciones sobre temas financieros y administrativos.
 - Capacitaciones sobre temas técnicos propios de cada emprendimiento.
 - Otros: _____
 - Realizar reuniones periódicas de información sobre el avance de los EI.



2. ¿Cómo planifican esos espacios de fortalecimiento de capacidades?

a. El proceso de formación ha sido planificado con las y los actores involucrados, a través de reuniones, consultas, talleres u otros espacios de coordinación.

- Sí
 No

b. La planificación del proceso de formación ha incluido a:

- Mujeres adultas indígenas
 Mujeres jóvenes indígenas
 Hombres jóvenes indígenas



- c.** Durante la planificación del proceso de formación se recogieron aportes de cada participante.
- Mujeres adultas indígenas
 - Mujeres jóvenes indígenas
 - Hombres jóvenes indígenas
- d.** Los aportes de estos grupos se ven reflejados en algunos cambios a la metodología.
- Mujeres adultas indígenas
 - Mujeres jóvenes indígenas
 - Hombres jóvenes indígenas
- e.** Los aportes de estos grupos se ven reflejados en algunos cambios en las temáticas a abordar.
- Mujeres adultas indígenas
 - Mujeres jóvenes indígenas
 - Hombres jóvenes indígenas
- f.** Si el proceso de formación no ha sido planificado con los actores involucrados, ¿cómo podría reunirse con ellas y ellos para validar tanto las temáticas elegidas como la metodología de trabajo?
- Realizar una pequeña reunión con actores claves para este tema.
 - Aprovechar una reunión ya planificada para incorporar un momento de validación con los actores.
 - Otros: _____

Nota. Recordemos que para aplicar a cabalidad la recomendación 3 (Generación de condiciones para garantizar el acceso equitativo a los beneficios de las iniciativas económicas), se debe realizar la caracterización y análisis interseccional (herramienta 1); velar por la pertinencia de las temáticas y metodologías (herramienta 2.1); garantizar acceso igualitario a las convocatorias (herramienta 2.2); garantizar equidad en la selección de participantes (herramienta 2.3); brindar las condiciones adecuadas para garantizar la presencia en los diversos procesos (herramienta 2.4); garantizar acceso a la información (herramienta 2.5); y asegurar recursos suficientes para la implementación de todas las medidas de inclusión (herramienta 2.6).



4 HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE INCLUSIÓN DEL ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL PROYECTO



4.1 Herramienta para la caracterización y análisis de la participación en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto



Notas acerca de la herramienta

La herramienta de caracterización es la misma que sugerimos aplicar en otras recomendaciones de la guía (herramienta 1). La volvemos a traer para mostrar cómo se pueden adecuar las columnas de la matriz de caracterización según las necesidades de cada proceso. En este caso, la usaremos para identificar cuáles son los obstáculos y oportunidades para la participación en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto (teniendo en cuenta que hay espacios presenciales y virtuales). A partir del análisis derivado de dicha caracterización, definimos las acciones pertinentes.



Herramienta para la caracterización y análisis de la participación en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto

Se recomienda usar la matriz de cinco columnas que se encuentra a continuación y completarla de acuerdo con las siguientes indicaciones:



Columna 1. ¿Quiénes participan o son invitados a participar en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto?

La primera columna pretende ayudarnos a distinguir en general a los actores convocados o partícipes de dichos procesos. Es decir, mencionando los grupos involucrados de manera neutral.



Columna 2. La segunda columna contiene las características principales en juego en el marco del proyecto: **sexo, grupo de edad y pertenencia cultural.**



Las siguientes columnas, deben ser rellenas con descripciones claras para cada actor:



Columna 3. ¿Qué otras características relevantes tienen para los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto?

Aquí incluiremos las características (pueden ser roles o comportamientos asignados) que nos sirvan para el análisis de participación **en procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto** propiamente. Por ejemplo:

- El ámbito de residencia (rural o urbano).
- El uso del idioma (castellano, portugués o determinado idioma indígena).
- El grado de estudios alcanzado (primaria, secundaria, superior, sin nivel).
- El nivel de lectoescritura.
- La propiedad de equipos de comunicación virtual. (Puede ser útil en caso de procesos virtuales de formación).
- El conocimiento y uso de tecnologías de la información y comunicación puede ser útil en caso de actividades virtuales de planeación, seguimiento y monitoreo del proyecto).
- Distancia de desplazamiento para realizar las actividades de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto.
- Personas a su cargo.
- Necesidad de permisos a otras personas, etc.
- Responsabilidades domésticas.

En esta columna, es importante describir la forma como cada grupo se desenvuelve en esas características.



Columna 4. ¿Qué características les favorecen al momento de participar en procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto? ¿Cómo?

Aquí será necesario describir cómo las características mencionadas permiten que cada actor participe favorablemente de **procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto**.



Columna 5. ¿Qué características son limitantes al momento de participar en procesos de gestión del proyecto? ¿Cómo? Aquí será necesario describir cómo las características mencionadas limitan a los actores para participar favorablemente en **procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto**.



Tabla 2. Matriz para la caracterización y análisis de la participación en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto



Columna 1 ¿Quiénes participan de los procesos de planificación, seguimiento o monitoreo del proyecto? Ejemplos:	Columna 2 Sexo, filiación étnica y grupo de edad. Ejemplos:	Columna 3 ¿Qué otras características tienen? (puede incluir roles o comportamientos asignados). Ejemplos:	Columna 4 ¿Qué características les favorecen al momento de participar en procesos de planificación, seguimiento o monitoreo del proyecto? ¿Cómo? Ejemplos:	Columna 5 ¿Qué características son limitaciones al momento de participar en procesos de planificación, seguimiento o monitoreo del proyecto? ¿Cómo? Ejemplos:
Puntos focales para el proyecto	Mujeres adultas indígenas	Dirigentes. Residentes en área rural. Limitado acceso a internet. Buen nivel de lectoescritura en español. Poco manejo de tecnología. Encargadas de cuidado de niños y niñas	La experiencia en dirigencia les da habilidad de comunicación en público. El nivel de lectoescritura en español les da la oportunidad de participar en reuniones de gestión del proyecto en ese idioma.	La agenda como dirigentes deja poco tiempo libre para acciones de gestión del proyecto. La residencia en área rural les dificulta el acceso a las reuniones presenciales por lejanía y condiciones de inseguridad en el desplazamiento. Reuniones virtuales se dificultan por el limitado acceso a internet y el bajo nivel de manejo de las tecnologías. El papel de cuidadoras limita su movilidad a menos que se garanticen condiciones.
	Hombres adultos indígenas	Dirigentes. Residentes en área rural. Limitado acceso a internet. Buen nivel de lectoescritura en español. Poco manejo de tecnología. Amplia experiencia previa en proyectos.	La experiencia en dirigencia les da habilidad de comunicación en público. El nivel de lectoescritura en español les da la oportunidad de participar en reuniones de gestión del proyecto en ese idioma. La experiencia previa en el manejo de proyectos les da una ventaja.	La agenda como dirigentes deja poco tiempo libre para acciones de gestión del proyecto. Las reuniones virtuales se les dificultan por el limitado acceso a internet y el bajo nivel de manejo de las tecnologías.
	Mujeres jóvenes indígenas	Estudiantes. Residentes en área rural. Limitado acceso a internet. Buen nivel de lectoescritura en español. Buen manejo de tecnología. Encargadas de cuidado de niños y niñas.	Su calidad de estudiantes les da facilidad de interacción con otras personas. El nivel de lectoescritura en español les da la oportunidad de participar en reuniones de gestión del proyecto en ese idioma. El buen manejo de tecnologías les permite participar en reuniones virtuales.	Los calendarios de estudio se cruzan con fechas importantes para la gestión del proyecto. La residencia en área rural les dificulta el acceso a las reuniones presenciales por lejanía y condiciones de inseguridad en el desplazamiento. Las reuniones virtuales se dificultan por el limitado acceso a internet. El papel de cuidadoras limita su movilidad a menos que se garanticen condiciones.
	Hombres jóvenes indígenas	Estudiantes. Residentes en área rural. Limitado acceso a internet. Buen nivel de lectoescritura en español. Buen manejo de tecnología.	Su calidad de estudiantes les da facilidad de interacción con otras personas. El nivel de lectoescritura en español les da la oportunidad de participar en reuniones de gestión del proyecto en ese idioma. El buen manejo de tecnologías les permite participar en reuniones virtuales.	Los calendarios de estudio se cruzan con fechas importantes para la gestión del proyecto. Las reuniones virtuales se dificultan por el limitado acceso a internet.
	Hombres no indígenas	Técnicos. Residentes en áreas urbanas. Buen acceso a internet. Buen nivel de lectoescritura en español. Buen nivel de manejo de tecnologías.	Todas sus condiciones son favorables para la participación.	No tienen la perspectiva indígena sobre los procesos y muchas veces no ponen en práctica un enfoque intercultural al participar.
	Mujeres no indígenas	Técnicas Residentes en áreas urbanas. Buen acceso a internet. Buen nivel de lectoescritura en español. Buen nivel de manejo de tecnologías. Encargadas de cuidado de niños y niñas.	Casi todas sus condiciones son favorables para la participación.	No tienen la perspectiva indígena sobre los procesos y muchas veces no ponen en práctica un enfoque intercultural al participar. Su papel de cuidadoras limita su movilidad a menos que tengan las condiciones garantizadas para armonizar ambos roles (como técnica y como cuidadora).



4.2 Herramienta para garantizar participación en procesos de gestión del proyecto



Notas acerca de la herramienta

Una vez concluida la caracterización y análisis intersectorial para ver factores habilitantes o limitantes de la participación de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas en los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto, recomendamos usar la siguiente herramienta para verificar que se cumple con los estándares para que la **participación sea efectiva**.



Herramienta para garantizar participación en procesos de gestión del proyecto

Es una lista de chequeo de acciones a realizar.

Una vez realizada la caracterización, responda sobre las reuniones de planificación, seguimiento y monitoreo del proyecto:

a. Los actores seleccionados son invitados a participar de dichos espacios:

- Mujeres adultas indígenas
- Mujeres jóvenes indígenas
- Hombres jóvenes indígenas

b. En caso de que no sean invitados a participar ¿es posible hacerlo?

- Sí
- No





- c. En caso de que sí sea posible invitarlos ¿qué consideraciones hay que tener en cuenta para su convocatoria y participación?
- Brindar información pertinente sobre los objetivos, lugar y tiempo de la actividad de planificación o reflexión conjunta.
 - Considerar los roles y actividades domésticas y privadas para favorecer su participación.
 - Asegurar que la metodología de trabajo permita el uso de la palabra de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas en equidad con el resto de participantes.
 - Considerar la facilitación en el idioma indígena correspondiente si fuera necesario.
 - Considerar la facilitación de un hombre y una mujer que permitan a las mujeres indígenas, jóvenes y adultas, sentirse en confianza de participar.
 - Considerar metodología alternativa en la que los conceptos e ideas se construyen a partir de las experiencias de la gente.
 - Considerar grupos exclusivos de mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas cuando lo que se busca es recoger sus experiencias, intereses, demandas y propuestas. Esto permite aproximarnos más concretamente a los planteamientos de cada grupo sin intervención o direccionamiento de otros actores.
- d. Asegurar que los acuerdos, decisiones o coordinaciones finales tomen en cuenta al menos una propuesta, demanda o interés de cada grupo: mujeres adultas y mujeres y hombres jóvenes indígenas.



III SIGNIFICADO DE ALGUNOS TÉRMINOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERSECCIONAL



Brecha. Cuando dos grupos de la población se encuentran en posiciones muy diferentes y uno de ellos está en franca desventaja frente al otro, estamos ante una brecha. Las brechas contribuyen a la desigualdad, impiden el goce efectivo de los derechos de las personas o grupos que están en desventaja. Cuando se logran cerrar las brechas se está contribuyendo a la igualdad.



Caracterización interseccional. Hace referencia a que se describa y analice a cada actor desde los aspectos relevantes para el análisis. El análisis permitirá reconocer qué aspectos limitan o posibilitan su participación en ciertas actividades y cómo plantear acciones para atender las limitaciones particulares de cada grupo analizado.



Discriminación. Es un comportamiento social que se expresa en el trato diferencial hacia una persona o un grupo de personas por razón de su sexo, género, etnia, clase, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, grado de escolaridad, limitaciones físicas o cognitivas, o cualquiera de las características que lo hagan diferente desde la perspectiva de quien discrimina. Normalmente se entiende la discriminación como un trato desventajoso que viola los derechos de la persona o grupo que es discriminado. Pero existe también la llamada **“discriminación positiva”** cuando el trato es diferencial hacia una persona o grupo para brindar oportunidades que ayuden a superar los obstáculos o cerrar las brechas que los ponen en desventaja frente a otros individuos o grupos.



Enfoque. El enfoque es una manera de ver, comprender y analizar las relaciones entre las personas o grupos de personas (relaciones de género, cultura, edad, estatus económico, entre otros). El enfoque analiza esas relaciones y permite identificar situaciones o momentos en los que estas se desequilibran, generando discriminación, vulneración de derechos o exclusión. El análisis realizado es tan profundo que permite también tomar acción frente a esas situaciones de discriminación, tratando de equilibrar nuevamente las relaciones que podrían estar afectadas.



Enfoque de género. Llama a analizar y a tomar acción sobre las situaciones de vulneración de derechos o discriminación que ocurren en las relaciones entre hombres y mujeres. Estas discriminaciones pueden verse reflejadas en diferentes oportunidades en las que el género masculino cuenta con una serie de privilegios y oportunidades con las que el género femenino no cuenta: limitaciones en el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de determinadas labores, actividades y responsabilidades por los distintos papeles que se les asignan social o culturalmente.



Enfoque de interseccionalidad. Este enfoque nos invita a analizar cómo cada persona o grupo de personas forma su identidad a partir de diversas características y cómo esas características se enlazan y cruzan entre sí. Estas características son biológicas, sociales y culturales; nos referimos por ejemplo al sexo, al género, la etnia, la clase, la religión, la orientación sexual, la edad, la nacionalidad y el grado de escolaridad, entre otras.



Estas características no solo constituyen la identidad de la persona o del grupo social al cual pertenece, sino que también determinan la forma como otras personas se relacionan con ella, bien desde el respeto a la diversidad o desde la discriminación. Algunas veces esas relaciones se desequilibran generando brechas. Este enfoque también permite analizar las razones o causas de dichas brechas para tomar acción en la construcción de relaciones más equitativas y justas entre las personas y los grupos sociales.



Enfoque diferencial. Al igual que los otros enfoques, este también tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. Como método de análisis invita a identificar y caracterizar lo que hace diferente a cierto sector de población desde el punto de vista étnico, económico, social, de género o de edad. Como una guía para la acción, invita a tener en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población. Es fundamental para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos.



Enfoque intergeneracional. Implica preguntarse, analizar y tomar acción sobre las situaciones de vulneración de derechos o discriminación que ocurren en las relaciones entre personas de diferentes edades. Estas



discriminaciones pueden verse reflejadas en diferentes oportunidades en las que las personas de un grupo etario específico (es decir, de cierta edad) cuenta con privilegios, oportunidades y una valoración social que le pone por encima de otros grupos etarios, disminuyendo las oportunidades de estos últimos.



Equidad. Es un principio ético-político que reconoce la existencia de condiciones que limitan el ejercicio pleno de los derechos (incluido el derecho a la igualdad) y que busca entonces transformar dichas condiciones desventajosas para generar un equilibrio en el ejercicio de los derechos.



Género. A diferencia del sexo, se refiere a los **comportamientos, actividades o roles** que una cultura o una sociedad considera **apropiados para un hombre o para una mujer**; también se refiere a la forma como una cultura o una sociedad considera que es adecuado que se **relacionen hombres y mujeres entre sí y con el sexo contrario**.



Identidad de género. Se refiere a la forma como cada persona se reconoce como perteneciente al sexo biológico con el que nació o no. Por ejemplo, si una persona es biológicamente una mujer o biológicamente un hombre y se





reconoce como tal, se dice que es cisgénero. Pero también existen personas que teniendo órganos sexuales de un sexo biológico no se reconocen como tales: mujeres que se reconocen como hombres, y hombres que se perciben a sí mismos como mujeres. Una persona es transgénero si su identidad de género difiere del sexo biológico con el que nació. Estas personas buscan generar un cambio en sus cuerpos para que responda a su identidad de género, y se llaman transexuales; actualmente cuentan con herramientas y derechos que les protegen en esa búsqueda de reafirmar su identidad.



Igualdad. Es un principio jurídico y un derecho fundamental de las personas. Consiste en el reconocimiento de que todas las personas deben gozar de los mismos derechos independientemente de qué las hace diferentes unas de otras en términos culturales, sociales, económicos, políticos, sexuales y de edad, entre otros.



Inclusión. Es un enfoque que nos llama a que, tanto en el análisis como en la acción, nos ocupemos de que aquello que hace diferentes a las personas o grupos sea traído y aprovechado positivamente en un proceso determinado, viéndolo como oportunidad y no como obstáculo o limitante.



Obstáculo. Los obstáculos son las circunstancias específicas que se constituyen como limitantes para que una persona o grupo goce plenamente del ejercicio de sus derechos. En otras palabras, los obstáculos son los factores que ponen en desventaja a una persona o grupo de personas frente a una situación determinada; contribuyen a la generación y ampliación de las brechas. Las acciones orientadas a superar los obstáculos corresponden al **ámbito** de la equidad.



Orientación sexual. Se refiere al sexo hacia el que una persona se siente atraída en el plano emotivo, romántico, sexual y afectivo. Si a una persona le atrae romántica y físicamente un miembro del sexo opuesto, se le llama heterosexual. Si por el contrario, se siente atraída por una persona del mismo sexo, se le llama homosexual. Pero la orientación sexual no es absoluta. También existe la bisexualidad cuando a una persona le atraen miembros de ambos sexos.



Participación efectiva. Es un proceso vinculado a algunas nociones o momentos claves:

- Participar es convocar a las personas: con información clara y accesible de acuerdo con las condiciones o situaciones particulares.



- Participar es que las personas convocadas asistan al evento/taller/reunión. Para lo cual el proyecto debe asegurar ciertas condiciones que garanticen su asistencia (traslados seguros, presupuesto necesario para cubrir gastos durante todo el trayecto, etc.).
- Que al asistir previamente cuenten con la información necesaria.
- Que en el marco de las reuniones/talleres/cursos se aseguren condiciones para que las y los participantes hagan uso de la palabra y que las diversas voces, ideas y perspectivas se escuchen.
- Que dichas opiniones, ideas o propuesta sean tomadas en cuenta e influyan en las decisiones que se tomen.
- Que las personas más preparadas cumplan con un rol formativo de nuevas personas que se inician en el camino de la participación, de manera que estos momentos de la participación se cumplan para nuevos líderes y lideresas, hombres y mujeres indígenas.



Sexo. Se refiere a ciertas características biológicas que hacen que una persona sea **hombre o mujer**, particularmente los genitales y demás órganos asociados a la reproducción; y componentes del organismo que no se ven a simple vista como cromosomas y hormonas. Algunas personas nacen con una condición **intersexual**; es decir, con características biológicas que son una combinación de genitales de hombre y de mujer.

AMAZONÍA INDÍGENA

DERECHOS Y RECURSOS (AIRR)

